



INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

DATOS REMITENTE	
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
NIT	891.280.000 -3
ORDEN	TERRITORIAL
SECTOR	PUBLICO
DEPARTAMENTO	NARIÑO
CIUDAD	SAN JUAN DE PASTO
FUNCIONARIO	HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
CARGO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTENO
CORREO ELECTRÓNICO	controlinterno@pasto.gov.co
DATOS INFORME	
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	<input type="text" value="1108"/>
2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI <input checked="" type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	<p>Todos los equipos cuentan con usuarios locales básicos con contraseñas para el acceso general, y también existe un usuario administrador con privilegios y contraseña, pero esos privilegios están restringidos únicamente para las oficinas de Sistemas.</p>
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	<p>Dentro de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, existe uno que corresponde al trámite de bajas tanto de elementos tipo hardware como software:</p> <p>"al_p_010_bajas_de_bienes_en_mal_estado_v6".</p> <p>En el que se establecen todos los parámetros para dar de baja los elementos obsoletos que pertenecen a la Alcaldía Municipal de Pasto.</p>

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Dando cumplimiento la circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, ese formulario debe ser diligenciado y enviado a la Dirección Nacional de Derecho de Autor a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año.

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO

Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía Municipal de Pasto